

	PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
	Acta de Reunión

ACTA No 03-2026

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - ASINCRÓNICO

LUGAR: Bogotá, D.C., 25 de junio de 2026, 9:00 am

PROCESO QUE CONVOCA LA REUNIÓN: Evaluación y Seguimiento

LÍDER DEL PROCESO: Asesora con Funciones de Control Interno (e)

ASISTENTES			
Nº	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ	DIRECTORA	N.A.
2	EDGAR HERNAN MOLINA MACIAS	SUBDIRECTOR ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN BOMBERIL	N.A.
3	PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	N.A.
4	LEIDY JOHANA PÉREZ ROSAS	ASESORA CONTROL INTERNO (E)	N.A.
5	JUAN PABLO ARDILA FIGUEROA	ASESOR DESPACHO DE DIRECCIÓN	N.A.
6	JUAN DAVID ARIAS VÁSQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN	N.A.

INVITADOS			
Nº	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A

ORDEN DEL DÍA	
- Llamado a lista y verificación del quórum. - Lectura del Acta anterior – 2 sesión (27/04/2026) - Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Auditorías vigencia 2026. - Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la propuesta de campaña para el fortalecimiento de la cultura de control, enfocada en la creación e implementación del repositorio institucional por procesos. - Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la actualización de la política de administración del riesgo.	

DESARROLLO	
- Llamado a lista y verificación del quórum. Se inició la reunión, realizando la apertura a través de correo electrónico y sesión de teams institucional, adjuntando la presentación para someter a consideración de los miembros del Comité el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad en razón a que no se recibieron observaciones al respecto, por lo cual se mantuvo sin registrarse observaciones ni modificaciones. El llamado a lista de los asistentes se realizó mediante la convocatoria y su confirmación sería registrada a través de la votación, para los siguientes integrantes, así: • Directora • Asesor de la Dirección • Asesor de Control Interno (con voz, sin voto) – Secretaría Técnica • Subdirector Administrativo y Financiero • Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil • Profesional Especializado de Planeación Lo anterior, conforme a lo establecido en la Resolución 347 de 2025, artículo 9, confirmándose la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, según votación registrada en el presente documento. • Llamado a lista y verificación del quórum. • Lectura del Acta anterior – 2 sesión (27/04/2026)	

- Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Auditorías vigencia 2026.
- Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la propuesta de campaña para el fortalecimiento de la cultura de control, enfocada en la creación e implementación del repositorio institucional por procesos.
- Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la actualización de la política de administración del riesgo.

2. Lectura del Acta anterior – 2 sesión (27/04/2026)

En la presentación se incluyó imágenes del acta correspondiente a la segunda sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual fue remitida previamente a los integrantes mediante correo electrónico el día 8 de mayo de 2026 para su conocimiento y observaciones, la cual a la fecha del presente Comité se encuentra firmada y aprobada.

El Acta suscrita fue remitida como parte de los documentos de análisis del Comité, en la cual se desarrollaron principalmente los siguientes temas:

- Presentación de la línea base del Plan de Mejoramiento Institucional y de las acciones adelantadas por las tres líneas de defensa para su reformulación.
- Análisis de los resultados obtenidos durante el ejercicio de depuración del Plan de Mejoramiento Institucional con corte al 31 de marzo de 2026.
- Presentación de los resultados de las mesas de trabajo desarrolladas con los diferentes procesos de la entidad para la racionalización, depuración y fortalecimiento metodológico del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Consideración y aprobación de la versión reformulada del Plan de Mejoramiento Institucional por parte del Comité.

3. Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de las modificaciones efectuadas al Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026.

La Asesora de Control Interno (e) a través de la presentación, referenció el estado del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, aprobado durante la primera sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada el 28 de enero de 2026. Como punto de partida, se presentó la estructura de la versión inicialmente aprobada.

ACTIVIDAD	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
Auditorías de Gestión	(1)	(2)	(3)	(1)	7
Informes de Ley	(27)	(8)	(19)	(8)	62
Informes de Seguimiento	(2)	(1)	(2)	(2)	7
Informes Internos de Gestión	(2)	(4)	(3)	(5)	14
Fomento de Cultura de Control	(3)	(3)	(3)	(3)	12
Enlace con Entes Externos de Control	Según demanda				
Asesoría y acompañamiento	Según demanda				

Fuente: Presentación CICC 25 junio 2026

Posteriormente, se indicó que, como resultado del seguimiento efectuado durante el primer semestre, se identificó la necesidad de efectuar algunos ajustes metodológicos al Plan Anual de Auditorías, los cuales no modifican el alcance de las actividades inicialmente aprobadas por el Comité, sino que buscan fortalecer la consistencia de la programación, facilitar el seguimiento institucional y garantizar que la medición de la ejecución corresponda efectivamente a la culminación de cada actividad.

Como primer ajuste, se presentó la modificación relacionada con la forma en que se contabilizan las actividades en el archivo. Se explicó que anteriormente el conteo se realizaba al inicio del período en el cual comenzaba la actividad, situación que generaba inconsistencias cuando una auditoría o un informe iniciaba en un trimestre y finalizaba en el siguiente.

Frente a las auditorías, se informó que se mantienen las siete (7) auditorías inicialmente aprobadas por el Comité, sin modificaciones en su alcance. No obstante, se ajustó la programación de las fechas de finalización, aprovechando la semana disponible existente entre una auditoría y otra, con el propósito de optimizar la capacidad instalada del equipo auditor.

Respecto a los informes de ley, se informó que la cantidad corresponde a cincuenta y nueve (59) informes. Se explicó que la versión inicial del archivo registraba sesenta y dos (62) informes debido a un error en la formulación, el cual ocasionaba la contabilización de tres (3) informes adicionales que realmente no correspondía.

En relación con los informes de seguimiento, se presentó una reorganización de las actividades programadas, resultado del trabajo articulado con el proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua.

En primer lugar, se informó que el seguimiento a la Gestión Integral de Riesgos pasa de una periodicidad cuatrimestral a dos (2) seguimientos semestrales, en concordancia con la actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos, la articulación con los reportes efectuados por la primera línea de defensa, el monitoreo desarrollado por la segunda línea de defensa y los lineamientos establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública. Así mismo, se indicó que el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional pasa de cuatro (4) a tres (3) informes durante la vigencia, teniendo en cuenta que durante el primer semestre se surtió la reformulación del Plan de Mejoramiento Institucional y ya fue efectuado el seguimiento correspondiente al corte del 31 de marzo de 2026.

Adicionalmente, se presentó la necesidad de incorporar el seguimiento a respuesta requerimientos antes de control, mediante el cual se programan siete (7) informes orientados a verificar la oportunidad y cumplimiento de las respuestas emitidas por la entidad frente a los requerimientos formulados por los diferentes organismos de control.

Como resultado de las modificaciones anteriormente descritas, se presentó la versión 2 del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026:

ACTIVIDAD	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	TOTAL ANUAL
Auditorías de Gestión	(0)	(2) (2)	(2)	(3)	7
Informes de Ley	(22) (22)	(10) (10)	(16)	(11)	59
Informes de Seguimiento	(0) (0)	(3) (2) 1 en ejecución	(5)	(4)	12
Informes Internos de Gestión	(2) (2)	(3) (3)	(4)	(5)	14
Fomento de Cultura de Control	(3) (3)	(3) (2) 1 en ejecución	(3)	(3)	12
Enlace con Entes Externos de Control	Según demanda (Auditorías Externas / Requerimientos Órganos de Control)				
Asesoría y acompañamiento	Según demanda (Asesorías, Acompañamientos, Comités Institucionales y Sectorial)				
Total Actividades	27 (27)	21 (19) 2 en ejecución	28	26	104
CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN	100%	91% al 25/06/2026			

Fuente: Presentación CICCI 25 junio 2026

4. Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la propuesta de campaña para el fortalecimiento de la cultura de control, enfocada en la creación e implementación del Repositorio Institucional por Procesos.

La Asesora de Control Interno (E) presentó a través de la presentación y documento adjunto, al Comité la propuesta de campaña para el fortalecimiento de la cultura del control, orientada a la creación e implementación del Repositorio Institucional por Procesos en la plataforma SharePoint institucional.

Se manifestó que esta iniciativa hace parte de las estrategias definidas por el proceso de Evaluación y Seguimiento para fortalecer el Sistema de Control Interno, promover la cultura del autocontrol y garantizar la adecuada administración, organización, conservación y disponibilidad de la información institucional, en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Se indicó que el objetivo general de la campaña consiste en fortalecer la cultura de control de la DNBC mediante la creación, implementación y sostenibilidad de repositorios de información por procesos en la plataforma SharePoint institucional, garantizando la trazabilidad, integridad, disponibilidad y organización de la documentación institucional como soporte del Sistema de Control Interno y de la gestión administrativa.

Así mismo, se presentaron los objetivos específicos de la estrategia, indicando que la propuesta busca:

- Implementar y estandarizar los repositorios de información por procesos conforme a las Tablas de Retención Documental y a los lineamientos institucionales, garantizando la organización, seguridad y trazabilidad de la información.
- Promover la apropiación del repositorio como herramienta de autocontrol mediante actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores públicos y contratistas, fortaleciendo la cultura institucional de control.
- Establecer mecanismos permanentes de seguimiento y mejora continua, articulando el repositorio institucional con el Plan de Acción, la gestión del riesgo, los planes de mejoramiento y el Sistema de Control Interno.

Posteriormente, la Asesora de Control Interno (E) presentó el alcance de la propuesta correspondiente a la campaña de fomento de la cultura de control, indicando que esta contempla el diseño, creación, configuración e implementación de repositorios institucionales por procesos en la plataforma SharePoint. La estrategia comprende la organización documental conforme a las Tablas de Retención Documental (TRD), la definición de responsables, la asignación de permisos de acceso, el cargue inicial de la documentación prioritaria y el establecimiento de mecanismos de seguimiento para garantizar la actualización permanente de la información institucional.

Así mismo, se informó que la implementación de esta estrategia quedará supeditada a la aprobación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y que, atendiendo un requerimiento de la Dirección General, se propone su institucionalización mediante el acto administrativo que el Comité considere pertinente, con el fin de consolidarla como una herramienta que contribuya a la preservación de la memoria institucional, al fortalecimiento de la gestión del conocimiento y a la adecuada administración de la información documental.

Se precisó que la iniciativa involucrará a todos los procesos de la DNBC y será desarrollada de manera articulada entre los procesos de Gestión de Tecnología e Informática, Gestión Documental, Planeación Estratégica y Evaluación y Seguimiento, con el acompañamiento de la Alta Dirección. Durante la presentación se expuso igualmente el cronograma de implementación, el cual contempla el desarrollo gradual de las actividades descritas en la presentación anexa.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

4. DESARROLLO DE LA CAMPAÑA



Fuente: Presentación CICC 25 junio 2026

Previo a someter las propuestas a consideración del Comité, el Profesional Especializado con funciones de Planeación Estratégica presentó las siguientes observaciones a través de correo electrónico:

- Respecto del ajuste al Plan Anual de Auditorías, recomendó revisar la programación del ítem 40, teniendo en cuenta que, conforme a lo definido en el Comité Directivo del 23 de junio de 2026, la autoevaluación de los procesos correspondiente al primer semestre deberá realizarse durante el mes de julio, una vez se cuente con los resultados del Plan de Acción del segundo trimestre, por lo que el reporte no correspondería al mes de junio sino al mes de julio.
- En relación con la propuesta de campaña de fomento de la cultura de control, solicitó precisar su alcance, considerando que se plantea la expedición de un acto administrativo para su adopción. En ese sentido, manifestó que no resultaba claro el tratamiento de la iniciativa como una campaña de fomento cuando su implementación estaría respaldada por un instrumento de carácter obligatorio, consultando además si esta debía ser liderada desde el proceso de Evaluación y Seguimiento o si, por el contrario, podría integrarse a la Política de Gestión del Conocimiento que lidera el proceso de Planeación Estratégica y cuya estructuración está prevista para el segundo semestre de la vigencia 2026.

En atención a las observaciones formuladas, la Asesora de Control Interno (E) manifestó lo siguiente:

- Respecto del numeral 3, correspondiente al ajuste del Plan Anual de Auditorías, informó que se acoge la observación presentada, en concordancia con las decisiones adoptadas en el Comité Directivo del 23 de junio de 2026. En consecuencia, se reprograma para el mes de julio el reporte de la autoevaluación de los procesos, considerando que esta actividad deberá realizarse una vez se disponga de los resultados del Plan de Acción del segundo trimestre. Señaló igualmente que la información será solicitada por el proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua. Como soporte de este ajuste se anexan la presentación y el documento denominado **"3. Propuesta Modificación FO-ES-01-07 Plan Anual de Auditoría 2026 V02"**, en el cual se incorporó la modificación correspondiente.
- Frente al numeral 4, relacionado con la campaña de fomento de la cultura de control, precisó que, para efectos del cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2026 y de acuerdo con las competencias del proceso de Evaluación y Seguimiento, esta actividad se encuentra enmarcada en el ítem 41, correspondiente a las campañas de fortalecimiento de la cultura de control. No obstante, indicó que, por solicitud de la Dirección General, se propone someter a consideración del Comité la adopción de esta iniciativa mediante el acto administrativo que se estime procedente (circular interna, resolución u otro instrumento equivalente), con el propósito de convertirla en un lineamiento institucional de obligatorio cumplimiento para todos los procesos, garantizando su implementación, seguimiento y sostenibilidad. Finalmente, aclaró que esta propuesta no excluye su articulación con la Política de Gestión del Conocimiento liderada por el proceso de Planeación Estratégica, cuya formulación se encuentra prevista para el segundo semestre de la vigencia 2026.



PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Acta de Reunión

5. Presentación y sometimiento a consideración y aprobación del Comité de la actualización de la Política de Administración del Riesgo.

Se presentó por parte del proceso de Gestión de Análisis y Mejora Continua la propuesta de actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos de la DNBC, articulada con lo establecido en la Guía para la Gestión Integral del Riesgo – Versión 07, para efectos de consideración y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

6. Votación por parte de los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Con el fin de contar con el pronunciamiento de todos los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con voz y voto, se informó que, una vez finalizada la sesión, cada uno de los miembros debía remitir, mediante correo electrónico dirigido a la Asesora de Control Interno (E), las observaciones que estimaran pertinentes y el sentido de su voto respecto de los asuntos sometidos a consideración del Comité.

Directora – Capitán Lina María Marín Rodríguez

Se dejó constancia de que la Directora General remitió su voto mediante correo electrónico, manifestando su aprobación a las propuestas presentadas, correspondientes a: (i) la modificación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026; (ii) el inicio de la campaña de fomento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de repositorios institucionales; y (iii) la actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC. El correo electrónico remitido por la Directora General hace parte de los soportes de la presente acta.



Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil – Capitán Edgar Hernán Molina Macías

Se dejó constancia de que el Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil remitió su voto de aprobación mediante correo electrónico, manifestando su conformidad con las propuestas sometidas a consideración del Comité, correspondientes a: (i) la modificación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026; (ii) el inicio de la campaña de fomento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de repositorios institucionales; y (iii) la actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC. El correo electrónico mediante el cual emitió su voto hace parte integral de los soportes de la presente acta.



PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Acta de Reunión

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN Resumir este correo electrónico

De: Subdirección Estratégica Coordinación Bomberil <Subestrategica@dnbc.gov.co>
Enviado: Viernes, 25 de junio de 2026 10:30
Para: Juan Pablo Ardila Figueroa <Juan.Ardila@dnbc.gov.co>; Próspero Antonio Carbonell Tangarife <prospero.carbonell@dnbc.gov.co>; Juan David Arias Viquez <Juan.Arias@dnbc.gov.co>; Directora 2025 <Directora2025@dnbc.gov.co>; Director General <Director@dnbc.gov.co>; Subdirección Administrativa y Financiera <SubAdmin@dnbc.gov.co>; Edgar Hernán Molina Macías <edgar.molina@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <Planeacion@dnbc.gov.co>
Asunto: RE: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

Buenos días para todos.

En atención al asunto de la referencia, desde la Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil, se profiere voto de **Aprobación** por los puntos expuestos así: Ajuste Plan de Auditoría Interno 2026; Campaña para el fortalecimiento de la cultura de control y Política de Gestión Integral de Riesgo.

Cordialmente,

 Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil
Capitán Edgar Hernán Molina Macías
Edgar.molina@dnbc.gov.co
Teléfono 5557926 Ext. 218
Av. Cl 26 # 69 - 76 Torre 4 (Agua), Piso 15
Edificio Elemento - Bogotá, Colombia
www.dnbc.gov.co

Subdirector Administrativo y Financiero – Dr. Próspero Antonio Carbonell Tangarife

Se dejó constancia de que el Subdirector Administrativo y Financiero remitió oportunamente su voto de aprobación mediante correo electrónico, manifestando su conformidad con las propuestas sometidas a consideración del Comité, correspondientes a: (i) la modificación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026; (ii) el inicio de la campaña de fomento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de repositorios institucionales; y (iii) la actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC. El correo electrónico mediante el cual emitió su voto hace parte integral de los soportes de la presente acta.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN Resumir este correo electrónico

De: Próspero Antonio Carbonell Tangarife <prospero.carbonell@dnbc.gov.co>
Enviado: Jueves, 25 de junio de 2026 16:50
Para: Juan David Arias Viquez <Juan.Arias@dnbc.gov.co>; Directora 2025 <Directora2025@dnbc.gov.co>; Director General <Director@dnbc.gov.co>; Subdirección Administrativa y Financiera <SubAdmin@dnbc.gov.co>; Subdirección Estratégica y de Coordinación Bomberil <Subestrategica@dnbc.gov.co>; Edgar Hernán Molina Macías <edgar.molina@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <Planeacion@dnbc.gov.co>; Juan Pablo Ardila Figueroa <Juan.Ardila@dnbc.gov.co>
Asunto: RE: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

Cordial saludo.

En atención a la convocatoria de la sesión asincrónica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondiente al día 25 de junio de 2026, y una vez revisados los documentos soporte puestos a consideración del Comité, me permito emitir mi voto en los siguientes términos:

1. Acta anterior: Aprobada.
2. Modificaciones al Plan Anual de Auditorías – Vigencia 2026: Aprobadas.
3. Campaña para el fortalecimiento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación del Repositorio Institucional por Procesos: Aprobada.
4. Actualización de la Política de Gestión Integral de Riesgos: Aprobada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que los documentos presentados permiten sustentar las propuestas sometidas a consideración del Comité y se encuentran alineados con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las disposiciones normativas aplicables.

Cordialmente,

 Subdirector Administrativo y Financiero
Próspero Antonio Carbonell Tangarife
SubAdmin@dnbc.gov.co
Teléfono: 5557926
Avenida Calle 26 # 69 - 76, Torre 4 (Agua),
Piso 15
Edificio Elemento - Bogotá, Colombia
www.dnbc.gov.co

Asesor del Despacho – Dr. Juan Pablo Ardila Figueroa

Se dejó constancia de que el Asesor de Despacho remitió su voto de aprobación mediante correo electrónico, manifestando su conformidad con las propuestas sometidas a consideración del Comité, correspondientes a: (i) la modificación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026; (ii) el inicio de la campaña de fomento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de repositorios institucionales; y (iii) la actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC. El correo electrónico mediante el cual emitió su voto hace parte integral de los soportes de la presente acta.



PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Acta de Reunión

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

De: Juan Pablo Ardila Figueroa <juan.ardila@dnbc.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de junio de 2020 12:02

Para: Priscila Antares Carbonell Tangarife <priscila.carbonell@dnbc.gov.co>; Juan David Arias Vásquez <juan.darias@dnbc.gov.co>; Directora 2025 <directora2025@dnbc.gov.co>; Director General <director@dnbc.gov.co>; Subdirección Administrativa y Financiera <subadmin@dnbc.gov.co>; Subdirección Estratégica Coordinación Bomberos <subestrategica@dnbc.gov.co>; Edgar Herrera Molina Macías <edgar.molina@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>

Buenos días para todos

En atención al asunto de la referencia por medio de **Aprobación** por los puntos expuestos así: Ajuste Plan de Auditoría Interna 2026, Campaña para el fortalecimiento de la cultura de control y Política de Gestión Integral de Riesgo.

Cordialmente



Asesor Dirección
JUAN PABLO ARDILA FIGUEROA
juan.ardila@dnbc.gov.co
Teléfono 555 7926
Av. Calle 26 # 69 - 76 Torre 4 (Agua)
Piso 15 Edificio Elemento
Bogotá Colombia
www.dnbc.gov.co

De: Priscila Antares Carbonell Tangarife <priscila.carbonell@dnbc.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2020 16:50

Para: Juan David Arias Vásquez <juan.darias@dnbc.gov.co>; Directora 2025 <directora2025@dnbc.gov.co>; Director General <director@dnbc.gov.co>; Subdirección Administrativa y Financiera <subadmin@dnbc.gov.co>; Subdirección Estratégica Coordinación Bomberos <subestrategica@dnbc.gov.co>; Edgar Herrera Molina Macías <edgar.molina@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>; Juan Pablo Ardila Figueroa <juan.ardila@dnbc.gov.co>

Asunto: RE: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

Profesional Especializado con funciones de Planeación – Dr. Juan David Arias Vásquez

Se dejó constancia de que el Profesional Especializado con funciones de Planeación Estratégica remitió oportunamente, su voto de aprobación mediante correo electrónico, manifestando su conformidad con las propuestas sometidas a consideración del Comité, correspondientes a: (i) la modificación del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026; (ii) el inicio de la campaña de fomento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de repositorios institucionales; y (iii) la actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC. El correo electrónico mediante el cual emitió su voto hace parte integral de los soportes de la presente acta.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

De: Juan David Arias Vásquez <juan.darias@dnbc.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de junio de 2020 17:23

Para: Directora 2025 <directora2025@dnbc.gov.co>; Director General <director@dnbc.gov.co>; Subdirección Administrativa y Financiera <subadmin@dnbc.gov.co>; Priscila Antares Carbonell Tangarife <priscila.carbonell@dnbc.gov.co>; Subdirección Estratégica Coordinación Bomberos <subestrategica@dnbc.gov.co>; Edgar Herrera Molina Macías <edgar.molina@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>; Planeación Estratégica <p.amea@dnbc.gov.co>; Juan David Arias Vásquez <juan.darias@dnbc.gov.co>; Juan Pablo Ardila Figueroa <juan.ardila@dnbc.gov.co>

Asunto: COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO - PRESENTACIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES PARA APROBACIÓN

Buenos días para todos

Me permito emitir mi voto por cada uno de los puntos expuestos:

3. Ajuste Plan de Auditoría Interna 2026. **Aprobado** (teniendo en cuenta ajuste realizado en horas de la mañana a partir de observación realizada por este proceso, adjunto formato Excel)
4. Campaña para el fortalecimiento de la cultura de control. **Aprobado**
5. Política de Gestión Integral de Riesgo. **Aprobado**

Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,



JUAN DAVID ARIAS VÁSQUEZ
Profesional Planeación
juan.darias@dnbc.gov.co
Av. Calle 26 # 69 - 76 Torre 4 (Agua) Piso 15
Edificio Elemento Bogotá Colombia
www.dnbc.gov.co

Como resultado del proceso de votación, se obtuvieron cinco (5) votos favorables de los cinco (5) integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno con voz y voto, por lo que las propuestas sometidas a consideración fueron aprobadas por unanimidad, así:

- Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, Versión 02.
- Inicio de la campaña para el fortalecimiento de la cultura de control, orientada a la creación e implementación de los repositorios institucionales por procesos.
- Actualización de la Política de Gestión Integral del Riesgo de la DNBC.

**PROCESO ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA****Acta de Reunión**

No habiendo más asuntos por tratar y una vez surtido el proceso de votación de manera asíncrona, se dio por finalizada la sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dejándose constancia de que la totalidad de las decisiones adoptadas cuentan con el respaldo de los votos favorables de sus integrantes con voz y voto.

ACUERDOS/COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Directora General	Emitir la comunicación oficial mediante la cual se establezca, como lineamiento institucional de obligatorio cumplimiento, la creación, implementación, administración y seguimiento de los repositorios institucionales por proceso, con el propósito de fortalecer la gestión documental, preservar la memoria institucional y garantizar la actualización permanente de la información de la entidad.	Julio 2026

Anexos:

- Presentación Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Propuesta modificación Plan Anual de Auditoría 2026
- Creación repositorio SharePoint
- Política de gestión integral de riesgos
- Lista de asistencia 25 de junio del 2026

Firma de los responsables de aprobar el acta
LINA MARÍA MARÍN RODRÍGUEZ
DIRECTORA DNBC

CIERRE

Firma de los responsables de aprobar el acta
EDGAR HERNÁN MOLINA MACÍAS
SUBDIRECTOR ESTRATÉGICA Y COORDINACIÓN
BOMBERIL

Firma de los responsables de aprobar el acta
PRÓSPERO ANTONIO CARBONELL TANGARIFE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Firma de los responsables de aprobar el acta
JUAN PABLO ARDILA FIGUEROA
ASESOR DESPACHO DIRECTORA

Firma de los responsables de aprobar el acta
LEIDY JOHANA PÉREZ ROSAS
ASESORA CONTROL INTERNO (E)

Firma de los responsables de aprobar el acta
JUAN DAVID ARIAS VÁSQUEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO PLANEACIÓN

